



Asamblea General

· I I I I I I A A CHOIL I I I

Distr. GENERAL

FF8 20 1992

A/47/50

18 de febrero de 1992

LINIOTA COMMINICATION ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

LISTA PRELIMINAR DE TEMAS QUE SE INCLUIRAN EN EL PROGRAMA PROVISIONAL DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Nota del Secretario General

- 1. El presente documento ha sido preparado de conformidad con la recomendación del Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General, que figura en el párrafo 17 a) del anexo II de la resolución 2837 (XXVI) de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1971.
- 2. Los siguientes documentos relativos al programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General 1/ aparecerán en las fechas que se indican a continuación:

Lista preliminar anotada	15 de junio
Programa provisional 2/	20 de julio
Lista suplementaria	26 de agosto
Memorando presentado por el Secretario General a la Mesa de la Asamblea General	8 de septiembre

3. El cuadragésimo séptimo período de sesiones se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas el martes 15 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas.

l/ El programa del cuadragésimo sexto período de sesiones se publicó con la signatura A/46/251 y Corr.2 y Add.1 a 4. La lista de resoluciones y decisiones aprobadas en el cuadragésimo sexto período de sesiones se publicó con la signatura A/INF/46/8. El texto de las resoluciones se publica por separado, en forma mimeografiada, en la serie A/RES/46/-; el texto de las decisiones aparece en la sección X del documento A/INF/46/8.

^{2/} En el programa provisional se tendrán en cuenta las resoluciones y decisiones que la Asamblea General pueda aprobar todavía en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

- 1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de la Arabia Saudita (artículo 30 del reglamento).
- 2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
- 3. Credenciales de los representantes en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
- 4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
- 5. Elección de las mesas de las Comisiones Principales (artículo 31).
- 6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 31).
- Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
- Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa (artículo 21).
- 9. Debate general.
- 10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (artículos 13 a) y 48).
- 11. Informe del Consejo de Seguridad (artículo 13 b)).
- 12. Informe del Consejo Económico y Social (artículo 13 b); resoluciones 39/229, de 18 de diciembre de 1984, y 46/199, 46/201 a 46/203 y 46/206, de 20 de diciembre de 1991, y decisión 45/436, de 21 de diciembre de 1990, y decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social, de 26 de abril de 1982).
- 13. Informe de la Corte Internacional de Justicia (artículo 13 b)).
- 14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (artículo 13 b); resolución 46/16, de 13 de noviembre de 1991).
- 15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 46/305, de 16 de octubre de 1991);
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 46/310, de 4 de noviembre de 1991).

- 16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación (resolución 3348 (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, y decisión 46/307, de 24 de octubre de 1991);
 - Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, de 14 de mayo de 1976, y decisión 46/308, de 24 de octubre de 1991);
 - c) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, y decisión 43/314, de 2 de diciembre de 1988).
- 17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155; decisión 46/317, de 20 de diciembre de 1991);
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158; decisión 46/318, de 20 de diciembre de 1991);
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (resolución 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, y decisión 46/319, de 20 de diciembre de 1991);
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II), de 15 de noviembre de 1947, y decisión 46/320, de 20 de diciembre de 1991);
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 351 A (IV), de 24 de noviembre de 1949, y decisión 46/321, de 20 de diciembre de 1991);
 - f) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (resolución 3357 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, y decisiones 45/324, de 21 de diciembre de 1990, y 46/323, de 14 de febrero de 1992) 3/;
 - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, y decisión 46/312, de 13 de noviembre y 20 de diciembre de 1991);
 - h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección (resolución 31/192, de 22 de diciembre de 1976, y decisión 43/326, de 22 de diciembre de 1988).

^{3/} Este tema sigue figurando en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones (véase A/46/PV.81).

- 18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resoluciones 46/63 a 46/67, 46/68 A y B y 46/69 a 46/72, de 11 de diciembre de 1991, y 46/181, de 19 de diciembre de 1991 y decisiones 46/402, de 20 de septiembre de 1991, 46/406, de 13 de noviembre de 1991, y 46/419 a 46/422, de 11 de diciembre de 1991).
- 19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
- 20. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (resolución 45/4, de 16 de octubre de 1990).
- 21. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (resolución 45/10, de 25 de octubre de 1990).
- 22. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (resolución 46/7, de 11 de octubre de 1991) 4/.
- 23. Cuestión de la isla comorana de Mayotte (resolución 46/9, de 16 de octubre de 1991).
- 24. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (resolución 46/12, de 28 de octubre de 1991).
- 25. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (resolución 46/13, de 28 de octubre de 1991).
- 26. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur (resolución 46/19, de 25 de noviembre de 1991).
- 27. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (resolución 46/20, de 26 de noviembre de 1991).
- 28. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (resolución 46/23, de 5 de noviembre de 1991).
- 29. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes (resolución 46/24, de 5 de diciembre de 1991).
- 30. Cuestión de Palestina (resoluciones 46/74 A a C, 46/75 y 46/76, de 11 de diciembre de 1991) 4/.
- 31. Revitalización de la labor de la Asamblea General (resolución 46/77, de 12 de diciembre de 1991) $\underline{4}$ /.
- 32. Derecho del mar (resolución 46/78, de 12 de diciembre de 1991).
- 33. Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica (resoluciones 46/79 A a F, de 13 de diciembre de 1991, y decisión 46/409, de 2 de diciembre de 1991) 4/.

⁴/ Este tema sigue figurando en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones (véase $\lambda/46/PV.79$).

- 34. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional (resolución 46/80, de 13 de diciembre de 1991).
- 35. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 46/82 A y B, de 16 de diciembre de 1991) 4/.
- 36. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (resoluciones 46/109 A y B, de 17 de diciembre de 1991) 4/.
- 37. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas (resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991).
- 38. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) (decisión 46/406, de 13 de noviembre de 1991).
- 39. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (decisión 46/407, de 13 de noviembre de 1991).
- 40. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros (decisión 46/418, de 11 de diciembre de 1991).
- 41. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986 (decisión 46/436, de 18 de diciembre de 1991).
- 42. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (decisión 46/442, de 20 de diciembre de 1991) 4/.
- 43. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (decisión 46/443, de 20 de diciembre de 1991).
- 44. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (decisión 46/444, de 20 de diciembre de 1991).
- 45. Cuestión de Chipre 5/.

^{5/} Este tema no fue examinado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones y sigue figurando en su programa (véase A/46/PV.79). Su inclusión en el programa provisional del cuadragésimo séptimo período de sesiones dependerá de la decisión que la Asamblea tome al respecto en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

- 46. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait 5/.
- 47. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas 5/.
- 48. Celebración del quinquagésimo aniversario de las Naciones Unidas en 1995 5/.
- Reducción de los presupuestos militares (resolución 40/91 B, de 12 de diciembre de 1985).
- 50. Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional (resolución 45/60, de 4 de diciembre de 1990).
- 51. Ciencia y tecnología para el desarme (resolución 45/61, de 4 de diciemb: e de 1990).
- 52. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (resolución 45/65, de 4 de diciembre de 1990).
- 53. Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (resolución 46/28, de 6 de diciembre de 1991).
- 54. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (resolución 46/29, de 6 de diciembre de 1991).
- 55. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resolución 46/30, de 6 de diciembre de 1991).
- 56. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional (resolución 46/31, de 6 de diciembre de 1991).
- 57. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 46/32, de 6 de diciembre de 1991).
- 58. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 46/33, de 6 de diciembre de 1991).
- 59. Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa (resoluciones 46/34 A, de 6 de diciembre de 1991, y 46/34 B, de 9 de diciembre de 1991).
- 60. Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) (resoluciones 46/35 A a (, de 6 de diciembre de 1991).

- 61. Desarme general y completo (resoluciones 42/38 C, de 30 de noviembre de 1987, 44/116 O, de 15 de diciembre de 1989, 45/58 C, D y O, de 4 de diciembre de 1990, 46/36 A a K, de 6 de diciembre de 1991, y 46/36 L, de 9 de diciembre de 1991, y decisiones 46/412 y 46/413, de 6 de diciembre de 1991):
 - a) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
 - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo (resolución 44/116 0);
 - c) Desarme convencional (resolución 45/58 C);
 - d) Desarme nuclear (resolución 45/58 D);
 - e) Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos (resolución 45/58 0);
 - f) Relación entre desarme y desarrollo (resolución 46/36 C);
 - g) Prohibición de la producción de material fisionable para armas (resolución 46/36 D);
 - h) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas (resolución 46/36 E);
 - i) Transferencias internacionales de armas (resolución 46/36 H);
 - j) Desarme regional (resolución 46/36 I);
 - k) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos (resolución 46/36 K);
 - 1) Transparencia en materia de armamentos (resolución 46/36 L);
 - m) Desarme convencional a escala regional (decisión 46/412);
 - n) Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: la Conferencia de 1995 y su Comité Preparatorio (decisión 46/413).
- 62. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 46/37 A a E, de 6 de diciembre de 1991, y 46/37 F, de 9 de diciembre de 1991):
 - a) Campaña Mundial de Desarme (resolución 46/37 A);
 - b) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional (resolución 46/37 B);
 - c) Congelación de los armamentos nucleares (resolución 46/37 C);

- d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (resolución 46/37 D);
- e) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme (resolución 46/37 E);
- f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resolución 46/37 F).
- 63. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones 36/92 H, de 9 de diciembre de 1981, 38/183 O, de 20 de diciembre de 1983, 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, 44/119 G, de 15 de diciembre de 1989, 45/62 F y G, de 4 de diciembre de 1990, y 46/38 A a D, de 6 de diciembre de 1991):
 - a) Informe de la Comisión de Desarme (resolución 46/38 A);
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme (resolución 46/38 C);
 - c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme (resolución 36/92 H);
 - d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme (resolución 38/183 0);
 - e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (resoluciones 39/148 H y 45/62 G);
 - f) Semana del Desarme (resolución 44/119 G);
 - g) Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza (resolución 45/62 F);
 - h) Programa comprensivo de desarme (resolución 46/38 B);
 - Transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares (resolución 46/38 D).
- 64. Armamento nuclear israelí (resolución 46/39, de 6 de diciembre de 1991).
- 65. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (resolución 46/40, de 6 de diciembre de 1991).
- 66. Cuestión de la Antártida (resoluciones 46/41 A y B, de 6 de diciembre de 1991).
- 67. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resolución 46/42, de 6 de diciembre de 1991).

- 68. Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz (resolución 46/49, de 9 de diciembre de 1991).
- 69. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (decisión 46/414, de 6 de diciembre de 1991).
- 70. Ciencia y paz (resolución 45/70, de 11 de diciembre de 1990).
- 71. Efectos de las radiaciones atómicas (resolución 46/44, de 9 de diciembre de 1991).
- 72. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resolución 46/45, de 9 de diciembre de 1991).
- 73. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 46/46 A a K, de 9 de diciembre de 1991).
- 74. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (resoluciones 46/47 A a G, de 9 de diciembre de 1991).
- 75. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (resolución 46/48, de 9 de diciembre de 1991).
- 76. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 46/73 A y B, de 11 de diciembre de 1991).
- 77. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 46/402, de 20 de septiembre de 1991).
- 78. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (decisión 46/415, de 9 de diciembre de 1991).
- 79. Desarrollo y cooperación económica internacional (resoluciones 42/186 y 42/187, de 11 de diciembre de 1987, 44/227, de 22 de diciembre de 1989, 45/184, 45/192 y 45/193, de 21 de diciembre de 1990, 46/161 y 46/164, de 19 de diciembre de 1991, y 46/215, de 20 de diciembre de 1991, y decisiones 46/438, de 19 de diciembre de 1991, y 46/461, de 20 de diciembre de 1991, y resolución 1991/73 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1991):
 - a) Comercio y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX), de 30 de diciembre de 1964, 45/200 y 45/202, de 21 de diciembre de 1990, 45/261, de 3 de mayo de 1991, y 46/207 y 46/214, de 20 de diciembre de 1991;
 - b) Desarrollo de la alimentación y la agricultura (resoluciones 3348 (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, 45/207, de 21 de diciembre de 1990, y 46/200, de 20 de diciembre de 1991, y resolución 1991/53 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1991);

- c) Fuentes de energía nuevas y renovables (resoluciones 37/250, de 21 de diciembre de 1982, y 45/208, de 21 de diciembre de 1990);
- Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo (resolución 45/209, de 21 de diciembre de 1990);
- e) Cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientale en Kuwait y en otros países de la región resultantes de la situació entre el Iraq y Kuwait (resolución 46/216, de 20 de diciembre de 1991).
- 80. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (resolución 46/168, de 19 de diciembre de 1991).
- 81. Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución 46/169, de 19 de diciembre de 1991).
- 82. Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo (resolución 46/141, de 17 de diciembre de 1991).
- 83. La crisis de la deuda externa y el desarrollo (resolución 46/148 y decisión 46/433, de 18 de diciembre de 1991).
- 84. Actividades operacionales para el desarrollo:
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas (resoluciones 35/81, de 5 de diciembre de 1980, 41/171, de 5 de diciembre de 1986, 44/211, de 22 de diciembre de 1989, y 46/219, de 20 de diciembre de 1991);
 - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - d) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (resolución 45/217, de 21 de diciembre de 1990);
 - e) Programa Mundial de Alimentos.
- 85. Cooperación internacional para el crecimiento económico y el desarrollo:
 - a) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo (resolución 46/144, de 17 de diciembre de 1991);
 - b) Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990).

- 86. Cooperación para el desarrollo industrial y diversificación y modernización de las actividades productivas de los países en desarrollo (resoluciones 45/196, de 21 de diciembre de 1990, y 46/146, de 17 de diciembre de 1991).
- 87. Conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo (resolución 46/205, de 20 de diciembre de 1991).
- 88. Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre:
 - a) Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (resoluciones 2816 (XXVI), de 14 de diciembre de 1971, y 45/221, de 21 de diciembre de 1990);
 - b) Programas especiales de asistencia económica (resoluciones 45/227 y 45/230, de 21 de diciembre de 1990, 46/147, de 17 de diciembre de 1991, 46/171 a 46/176 y 46/178, de 19 de diciembre de 1991).
- 89. Asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola (resolución 46/142, de 17 de diciembre de 1991).
- 90. Capacitación e investigación:
 - a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (resoluciones 1934 (XVIII), de 11 de diciembre de 1963, y 46/180, de 19 de diciembre de 1991);
 - b) Universidad de las Naciones Unidas (resoluciones 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, y 45/220, de 21 de diciembre de 1990).
- 91. Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (resolución 46/150, de 18 de diciembre de 1991).
- 92. Eliminación del racismo y la discriminación racial (resoluciones 2106 (XX), de 21 de diciembre de 1965, 3380 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, 45/84 y 45/89, de 14 de diciembre de 1990, y 46/83 a 46/85, de 16 de diciembre de 1991, y decisión 1991/237 del Consejo Económico y Social, de 31 de mayo de 1991).
- 93. Derecho de los pueblos a la libre determinación (resoluciones 46/87 y 46/89, de 16 de diciembre de 1991).
- 94. Desarrollo social:
 - a) Cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia (resoluciones 44/58, de 8 de diciembre de 1989, 45/103, de 14 de diciembre de 1990, 46/91, 46/94 a 46/96, de 16 de diciembre de 1991, y 46/139, de 17 de diciembre de 1991);

- b) Prevención del delito y justicia penal (resoluciones 44/71, de 8 de diciembre de 1989, 45/123, de 14 de diciembre de 1990, y 46/152 y 46/153, de 18 de diciembre de 1991).
- 95. Adelanto de la mujer (resoluciones 45/124, de 14 de diciembre de 1990, y 46/97, 46/98 y 46/100, de 16 de diciembre de 1991).
- 96. Estupefacientes (resoluciones 45/146, de 18 de diciembre de 1990, y 46/101 a 46/104, de 16 de diciembre de 1991).
- 97. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias:
 - a) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resoluciones 428 (V), de 14 de diciembre de 1950, 42/108, de 7 de diciembre de 1987, y 46/106, de 16 de diciembre de 1991);
 - b) Cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas (resoluciones 46/107 y 46/108, de 16 de diciembre de 1991);
 - c) Cuestiones humanitarias (resoluciones 45/100 y 45/101, de 14 de diciembre de 1990);
- 98. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (resoluciones 39/46, de 10 de diciembre de 1984, 44/25, de 20 de noviembre de 1989, 45/152, de 18 de diciembre de 1990, y 46/111, 46/112 y 46/114, de 17 de diciembre de 1991, y decisión 46/428, de 16 de diciembre de 1991):
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 45/98 y 45/99, de 14 de diciembre de 1990, 45/155, y 45/167 a 45/169, de 18 de diciembre de 1990, y 46/115, 46/117, 46/118, 46/121, 46/123, 46/127, 46/128, 46/130, 46/131 y 46/137, de 17 de diciembre de 1991, y decisiones 45/427, de 14 de diciembre de 1990, y 45/433, de 18 de diciembre de 1990);
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (resoluciones 46/132 a 46/134 y 46/136, de 17 de diciembre de 1991).
- 99. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso <u>e</u> del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 46/63, de 11 de diciembre de 1991).

- 100. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional (resolución 46/64 y decisión 46/419, de 11 de diciembre de 1991).
- 101. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resolución 46/65, de 11 de diciembre de 1991).
- 102. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (resolución 46/66, de 11 de diciembre de 1991).
- 103. Cuestión de Timor Oriental (decisión 46/402, de 20 de septiembre de 1991).
- 104. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (resolución 46/183, de 20 de diciembre de 1991):
 - a) Naciones Unidas;
 - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - e) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - g) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - i) Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.
- 105. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 42/211, de 21 de diciembre de 1987, 45/255, de 21 de diciembre de 1990, y 46/220, de 20 de diciembre de 1991, y decisión 46/467, de 20 de diciembre de 1991) 4/.
- 106. Presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 (resoluciones 45/248 A, de 21 de diciembre de 1990, y 46/185 A a C, 46/186 A a C, 46/187 y 46/188, de 20 de diciembre de 1991, y decisiones 46/450 y 46/451, de 20 de diciembre de 1991) 4/.

- 107. Planificación de programas (resoluciones 45/253, de 21 de diciembre de 1990, y 46/189, de 20 de diciembre de 1991).
- 108. Actual crisis financiera de las Naciones Unidas 5/.
- 109. Emergencia financiera de las Naciones Unidas 5/.
- 110. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (decisiones 45/450, de 21 de diciembre de 1990, y 46/445, de 20 de diciembre de 1991).
- 111. Dependencia Común de Inspección (resolución 45/237, de 21 de diciembre de 1990, y decisión 46/446, de 20 de diciembre de 1991).
- 112. Plan de conferencias (resoluciones 45/238 B, de 21 de diciembre de 1990, y 46/190, de 20 de diciembre de 1991).
- 113. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resoluciones 46/221 A a D, de 20 de diciembre de 1991).
- 114. Cuestiones relativas al personal (resoluciones 45/239 A y B, de 21 de diciembre de 1990) 5/:
 - a) Composición de la Secretaría (resolución 45/239 A);
 - b) Respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizacione afines;
 - c) Otras cuestiones relativas al personal (resolución 45/239 B).
- 115. Régimen común de las Naciones Unidas (resoluciones 45/241, de 21 de diciembre de 1990, y 46/191, de 20 de diciembre de 1991).
- 116. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (resolución 46/192, de 20 de diciembre de 1991).
- 117. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (resolución 46/193, de 20 de diciembre de 1991);
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (resolución 46/194, de 20 de diciembre de 1991).
- 118. Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq 5/.
- 119. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (resolución 46/195, de 20 de diciembre de 1991).

- 120. Financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición 5/.
- 121. Financiación del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (resolución 46/196, de 20 de diciembre de 1991).
- 122. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (resolución 46/197, de 20 de diciembre de 1991);
 - b) Otras actividades.
- 123. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental 5/.
- 124. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador 5/.
- 125. Financiación de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (resoluciones 46/198 A, de 20 de diciembre de 1991, y 46/198 B, de 14 de febrero de 1992).
- 126. Financiación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (resolución 46/222, de 14 de febrero de 1992) 3/.
- 127. Aspectos administrativos y financieros de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (resolución 45/258, de 3 de mayo de 1991) 5/.
- 128. Condición de observador de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Arabes, o por ambas (resolución 45/37, de 28 de noviembre de 1990).
- 129. Estado de los protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados (resolución 45/38, de 28 de noviembre de 1990).
- 130. Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (resolución 45/39, de 28 de noviembre de 1990).
- 131. Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (resolución 46/53, de 9 de diciembre de 1991).
- 132. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 44° período de sesiones (resolución 46/54, de 9 de diciembre de 1991).

- 133. Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (resolución 46/55, de 9 de diciembre de 1991).
- 134. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 25° período de sesiones (resoluciones 46/56 A y B, de 9 de diciembre de 1991).
- 135. Examen del proyecto de artículos sobre el estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático y de los proyectos de protocolos facultativos (resolución 46/57, de 9 de diciembre de 1991).
- 136. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (resolución 46/58, de 9 de diciembre de 1991).
- 137. Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped (resolución 46/60, de 9 de diciembre de 1991).
- 138. Protocolo adicional, relativo a las funciones consulares, de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (resolución 46/61, de 9 de diciembre de 1991).
- 139. Protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado (decisión 46/417, de 9 de diciembre de 1991).